ACTA Nº 020/011

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº CD 08/011 PARA LA ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los **veintitres** días del mes de **julio** de dos mil once, siendo las **08:00** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del **Sr. Ángel Ramón López Cardozo** – Encargado de la UOC, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia,**

También se encuentra presente el Señor: Juan Carlos Britez con C.I.Nº 1.261.152

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

OBSERVACIONES: En vista a que se realizaron 2 (dos) prorrogas consecutivas, se procedió a la apertura de los sobres, dando así cumplimiento al artículo 30 inc. "c" que dice: Si por segunda vez se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

Sobre Nº 1: FM COMUNICACIONES

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE		X
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

La oferta total asciende a **Gs. 4.600.000-**(Guaraníes cuatro millones seiscientos mil).

Sobre Nº 2: H Y A DE JUAN CARLOS BRITEZ

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE		X
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

La oferta total asciende a **Gs. 6.276.000-** (Guaraníes seis millones doscientos setenta y seis mil).

OBSERVACIONES: EL SEÑOR JUAN CARLOS BRITEZ solicita dejar constar en acta que la firma FM COMUNICACIONES no menciona el nro de adendas, tampoco presenta su ultimo pago de iva y patente comercial, tampoco entan foliadas ni selladas.

El Sr. Ángel Ramón López Cardozo, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:30 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Sr. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA · U.O.C

Juan Carlos Britez
con C.I.Nº 1.261.152